



Reglamento de uso de instalaciones y equipo
Laboratorio Nacional de Materiales Orales

1. Mantener limpia y ordenada el área de trabajo.
2. Conservar buena conducta y ser disciplinado.
3. Respetar a los compañeros.
4. El usuario del laboratorio debe notificar inmediatamente al responsable en turno la falla o deterioro de cualquier equipo, así como la manifestación de cualquier contingencia que ponga en riesgo el funcionamiento del Laboratorio.
5. En caso de que el usuario propicie algún desperfecto deberá cubrir la reparación o reposición del equipo en cuestión.
6. Respaldar continuamente la información que se genere.
7. Los grupos que ingresen al laboratorio para la realización de actividades académicas deben estar siempre acompañados por su respectivo docente.
8. Al finalizar las actividades, los usuarios deben dejar las instalaciones y equipo debidamente acomodados y en su lugar correspondiente.
9. Respetar el horario de atención del laboratorio, que es de las 9 a las 18 horas.
10. El estudiante y/o docente que realice actividades fuera del laboratorio firmará una carta compromiso para el uso ético y responsable del equipo prestado, así mismo ante cualquier daño o extravío el (la) firmante cubrirá el valor comercial del equipo.
11. Toda solicitud de préstamo de equipo del laboratorio deberá realizarse por escrito con mínimo 10 días de anticipación, dirigido al responsable.

12. Quien sobrepase el tiempo de préstamo de equipo por más de tres días del tiempo establecido será multado con la donación de un libro.
13. El equipo que salga del laboratorio deberá ser utilizado solamente en actividades que contribuyan a los objetivos del mismo.
14. Dentro del LANMO, queda prohibido:
 - a. Maltratar el material, aparatos e infraestructura.
 - b. Fumar.
 - c. Introducir y/o ingerir alimentos.
 - d. Cambiar la configuración de los equipos.
 - e. Apagar los equipos de forma inadecuada.
 - f. Utilizar el laboratorio sin la supervisión de los responsables.
 - g. Que personal externo al laboratorio manipule el equipo del laboratorio.
 - h. Extraer del laboratorio cualquier equipo sin la autorización de los responsables.
 - i. Tomar cualquier libro sin la autorización de los responsables.
 - j. Utilizar sin autorización de los responsables celulares o cámaras fotográficas que permitan obtener imágenes o audios del trabajo realizado al interior del laboratorio.

- k. Colocar el equipo, materiales, mochilas o cualquier cosa en áreas donde obstaculice la libre circulación.
- l. Desconectar el equipo sin la autorización del responsable.
- m. Utilizar el equipo de cómputo para jugar, ver pornografía y/o chatear.
- n. Ingresar al Laboratorio durante el desarrollo de actividades académicas.
Dichas actividades se encuentran marcadas en el horario de servicios, que se encuentra fuera del aula teórica.